



## **CONVOCATORIA SUBVENCIONES INDIVIDUALES 2019 de la Consejería de Igualdad ,Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.**

Estas ayudas van destinadas a los siguientes colectivos y fines:

### **PERSONAS MAYORES**

Para la adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales

#### REQUISITOS:

1. Tener una renta per cápita de la unidad económica de convivencia no superior a 1,25 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)
2. Tener cumplidos 65 años
3. Estar inactiva laboralmente
4. No haber sido beneficiaria por el mismo concepto en la convocatoria anterior
5. Disponer de un presupuesto cierto .

### **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Para la adaptación de vehículos a motor.

Para la adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis y otras ayudas técnicas

Para los gastos de desplazamiento a instituciones o centros

Para los gastos de desplazamiento de los niños y niñas de 0 a 6 años que estén recibiendo atención temprana para desplazarse al centro al que deban asistir.

#### REQUISITOS

1. Tener una renta per cápita de la unidad económica de convivencia que no sea superior al IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)
2. Tener un reconocimiento de una discapacidad física, psíquica o sensorial en un grado igual o superior al 33%
3. Disponer de un presupuesto cierto

**EL PLAZO DE SOLICITUD FINALIZA EL PROXIMO DIA 17 DE JULIO DE 2019**

**PARA MAS INFORMACION , DIRIGIRSE A LA TRABAJADORA SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO**

---

**Ayuntamiento de Zahara**

Plaza del Rey nº1, Zahara de la Sierra. 11688 Cádiz. Tfno. 956123004. Fax: 956123150